Fonseca, La Guajira. 6 de octubre de 2025

Señores.
CONSORCIO FONSECA DIGITAL
Sra. Gisela Zambrano
Representante Legal.
Secretaria de Educación municipio de Fonseca, La Guajira.
Sra. Ana Karina Mendoza

Asunto. Solicitud de ajuste en la destinación de espacio de Biblioteca

Infantil. Cordial saludo,

En calidad de rector de la Institución Educativa Técnica Roig y Villalba — Sede Principal, y en el marco de la ejecución del Contrato optimización de ambientes tecnológicos que están llevando a cabo en la institución la cual represento, cuyo objeto es el fortalecimiento de la calidad educativa mediante el mejoramiento de ambientes tecnológicos en las sedes educativas oficiales del municipio de Fonseca, me permito presentar solicitud de ajuste en la destinación de uno de los espacios contemplados dentro del proyecto.

Lo anterior, debido a que, esta institución educativa es de carácter técnico, con oferta académica en los niveles de educación básica secundaria (grados 6º a 9º), educación media (grados 10º y 11º con orientación vocacional), así como programas de educación para adultos en jornada nocturna. En ese sentido, es importante precisar que la institución cuenta con niveles de educación preescolar Y básica primaria, lo cual dificulta trasladar los estudiantes de dichas sedes ya que están muy lejanas de la sede principal, cuyo objetivo es el uso de una biblioteca infantil. Bajo este contexto, la adecuación de un espacio destinado a biblioteca infantil no resulta funcional ni pertinente frente a las necesidades reales de la comunidad educativa. Para futuros proyectos seria importante tener en cuenta las sedes donde funcionan el preescolar y las básicas primarias.

Por el contrario, se ha identificado mediante diagnóstico institucional una alta demanda en el acceso a infraestructura tecnológica, especialmente en lo relacionado con equipos de cómputo, conectividad y herramientas digitales, al notar que esta necesidad cobra mayor relevancia solicito la reorientación del espacio inicialmente previsto para biblioteca infantil hacia la adecuación de más instalaciones de equipos de cómputo.

Adicionalmente, esta solicitud se alinea con las políticas nacionales de transformación digital en el sector educativo, que priorizan el cierre de brechas tecnológicas y el fortalecimiento de competencias digitales en educación media y formación para el trabajo

Cordialmente,

MILENA MERCEDES MOLINA RODRIGUEZ
Rectora